



**RESOLUCIÓN N° 71.....
Acta N°10 – 14/02/2024**

QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN; PRINCIPIO GESTIÓN POR PROCESO Y DEROGA LA RESOLUCIÓN N° – ACTA N° 71. – 14/02/2023.

VISTO: El Memorando N° 01 – 13/02/2024 del Comité de Control Interno de la Institución por la cual solicita la actualización de los diseños de los distintos Componentes y Principios, establecidos en la Resolución CGR 377/16 "Por la cual se adopta la Norma de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP:2015" y;

CONSIDERANDO

Que, la máxima autoridad de la CJPPM ha asumido el compromiso de implementar la norma de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP: 2015 dentro de la institución.-----

Que, el anexo de la Resolución CGR 377/16 en el punto a) dispone: "...El objetivo de esta norma es definir qué es lo que se debe hacer para asegurar un adecuado nivel de control interno, dejando en manos de las instituciones la responsabilidad de decidir como esos requisitos serán alcanzados."... en el punto b) Compatibilidad con sistemas de gestión...permite a una organización utilizar el enfoque basado en procesos y el enfoque basado en riesgos para alinear e integrar su sistema de control interno con los requisitos de otras normas, como crea conveniente".-----

Que, la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal es una Entidad Autárquica con Personería Jurídica y patrimonio propio, conforme Ley N° 122/93 que crea "EL REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL", asimismo expresa en su Artículo 27: "Son Atribuciones del Consejo: ...b) Aprobar los planes y programas".-----

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1º) APROBAR la elaboración de los documentos correspondiente al Componente Control de la Planificación; Principio Gestión por Proceso de:

1. Matriz de Interacción de Macroprocesos
2. Matriz de Interacción de Procesos

Art. 2º) APROBAR la actualización de los documentos correspondiente al Componente Control de la Planificación; Principio Gestión por Proceso de:

1. Definición Macroprocesos
2. Identificación de Procesos
3. Identificación de Subprocesos
4. Cadena de valor
5. Normograma
6. Mapa de Procesos
7. Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés
8. Determinación Insumos Proveedores Proceso
9. Definición Actividades en los Procesos
10. Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos

Correspondientes a:

Macroproceso Misional:

Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente



1. Gestión de Afiliados

Macroproceso Estratégico:

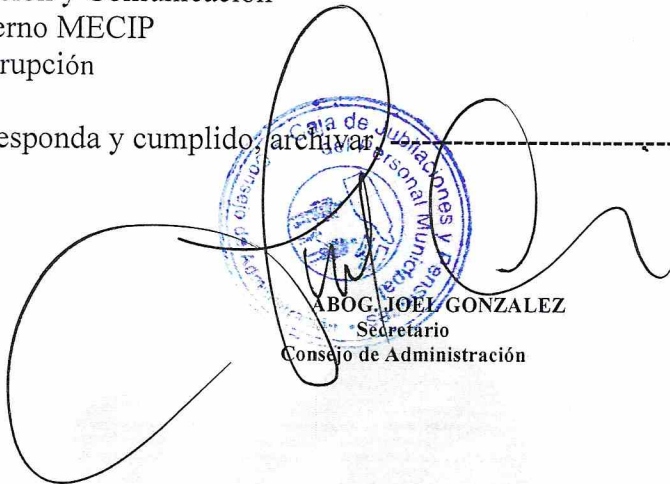
1. Gestión de Planificación
2. Gestión de Inversiones

Macroproceso de Apoyo:

1. Gestión Administrativa y Financiera
2. Gestión de Capital Humano
3. Gestión de Recaudaciones
4. Gestión de Gabinete
5. Gestión Jurídica
6. Gestión de Secretaria General
7. Gestión de Secretaria del Consejo
8. Gestión de Secretaría Privada
9. Gestión Operativa de Contrataciones
10. Gestión de Auditoria Interna
11. Gestión de Tecnología de Información y Comunicación
12. Gestión de Modelo de Control Interno MECIP
13. Gestión de Transparencia y Anticorrupción

Art. 3º) ANOTAR, notificar a quien corresponda y cumplido, archivar

FDO.: Venancio Díaz, **Presidente**
 Juan Amarilla
 Viviana Brioschi
 Rene Medina,
 Justo Gamarra, **Miembros**


ABOG. JOEL GONZALEZ
 Secretario
 Consejo de Administración


Abog. Venancio Diaz Escobar
 Presidente